

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Gabinete Técnico del Secretario general

Denominación del puesto: Subdirector general.
Número de plazas: 1.
Nivel complemento de destino: 30.
Complemento específico: 2.519.088 pesetas.
Localidad: Madrid.
Adscripción: ADM: AE; GR: A.

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo

Denominación del puesto: Subdirector general.
Número de plazas: 1.
Nivel complemento de destino: 30.
Complemento específico: 3.825.036 pesetas.
Localidad: Madrid.
Adscripción: ADM: AE; GR: A.

*Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos
Sociales de Asturias*

Denominación del puesto: Jefe adjunto Inspección.
Número de plazas: 1.
Nivel complemento de destino: 29.
Complemento específico: 2.182.104 pesetas.
Localidad: Oviedo.
Adscripción: ADM: AE; GR: A.
Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Instituto Nacional de Empleo

Dirección Provincial de Córdoba

Denominación del puesto: Director provincial.
Número de plazas: 1.
Nivel complemento de destino: 27.
Complemento específico: 1.718.736 pesetas.
Localidad: Córdoba.
Adscripción: ADM: AE; GR: A.

4923 *ORDEN de 25 de febrero de 1999 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 25 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Mariano Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales

Subdirección General de Patrimonio Sindical

Denominación del puesto: Subdirector general.
Número de plazas: 1.
Nivel complemento de destino: 30.
Complemento específico: 2.519.088 pesetas.
Localidad: Madrid.
Adscripción: ADM: AE; GR: A.

Secretaría General de Empleo

Secretaría del Secretario general

Denominación del puesto: Jefe de Secretaría Secretario general de Empleo.

Número de plazas: 1.
Nivel complemento de destino: 18.
Complemento específico: 912.012 pesetas.
Localidad: Madrid.
Adscripción: ADM: AE; GR: C/D.

Denominación del puesto: Jefe adjunto Secretaría.
Número de plazas: 1.
Nivel complemento de destino: 18.
Complemento específico: 569.268 pesetas.
Localidad: Madrid.
Adscripción: ADM: AE; GR: C/D.

4924 *ORDEN de 26 de febrero de 1999 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, 4, 28071 Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 26 de febrero de 1999.—P. D., el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.